

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Concejalía delegada de Régimen Interior de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina ha dictado resolución de fecha 4 de noviembre de 2021, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Trabajador/a Social, de personal laboral fijo, de la oferta de empleo público del 2017, por turno libre reserva discapacitados, que figura como anexo a la presente resolución.

Segundo. Designar a los miembros integrantes del Tribunal Calificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo.

PRESIDENTE	SUPLENTE		
Da. Concepción Engenios González	Da. Ana María Blanco Romero		
SECRETARÍA	SECRETARÍA SUPLENTE		
D. Javier Mora Luna	D. Guillermo Pérez Avello		
VOCALES	SUPLENTES		
Da. Amanda Rayón Magán	Dª. Ana Cristina García Aranda		
Da. Alicia García Fernández	Da. Yolanda Font Sánchez		
Da. Beatriz González Tardón	Da. Margarita Martín Fernández		

Tercero: Convocar en llamamiento único a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 26 de noviembre de 2021 (viernes), a las 16:00 horas, en el Colegio Público Bartolomé Nicolau, sito en la calle Talavera del Perú, esquina Paseo del Cementerio, s/n, de esta ciudad, quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración del examen.

Cuarto. Ordenar la notificación de la presente resolución a los integrantes del Tribunal Calificador, y la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la página web y tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, para general conocimiento."

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, caben los siguientes recursos:

–De reposición que podrá interponerse con carácter potestativo ante el órgano que ha dictado el presente acto dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

–De no interponerse recurso de reposición: Recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse, a elección del demandante, bien ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Toledo, bien ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de su domicilio siempre que pertenezca a Castilla-La Mancha, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación (artículos 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 14.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

-Cualquier otro que estime procedente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCEDIMIENTO SELECTIVO UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL - TURNO LIBRE - RESERVA DISCAPACIDAD

N°	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	AVILA BRANDE	DIEGO	***9626**	ADMITIDO	
2	DIAZ PORTELA	MARIA CRISTINA	***0272**	ADMITIDO	
3	FERNANDEZ TORRECILLA	GUADALUPE	***1444**	ADMITIDO	
4	GUTIÉRREZ AGUDO	NURIA	***9108**	ADMITIDO	
5	MARISCAL ZABALA	MARÍA JOSÉ	***2073**	ADMITIDO	
6	MARTIN GARCIA	ANA ROSALÍA	***1364**	ADMITIDO	
7	PEREZ PEINADO	ANTONIO	***6612**	EXCLUIDO	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1. NO ACREDITAR PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PLAZO
- 2. NO ACREDITAR EL ABONO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN EN PLAZO

Talavera de la Reina, 4 de noviembre de 2021.–La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.